

Bases “Premio ESIC Valencia - Caixa Popular a la Iniciativa Emprendedora en Postgrado”.

1. El **Premio ESIC Valencia - Caixa Popular a la Iniciativa Emprendedora en Postgrado** está organizado por ESIC Emprendedores en Valencia y Caixa Popular-Caixa Rural Cooperativa de Crèdit Valenciana (de ahora en adelante Caixa Popular), y tiene como objetivo fomentar el espíritu emprendedor entre el alumnado del Área Académica de Postgrado de ESIC Valencia.
2. El Premio quiere reconocer la excelencia de los proyectos desarrollados tanto entre los alumnos emprendedores que estén cursando un Postgrado en ESIC Valencia como entre los Trabajos Fin de Master realizados por los alumnos y que tengan una clara vocación de puesta en marcha por parte de sus impulsores.
3. Fases del premio:
 - Primera fase: Los alumnos deberán presentar su iniciativa emprendedora según formato adjunto a estas bases.
 - Segunda fase: De entre todos los trabajos presentados, ESIC Emprendedores Valencia seleccionará un máximo de 5 para que participen en la fase final.
 - Tercera fase: Los finalistas presentarán sus trabajos ante un jurado que valorará la calidad técnica de los trabajos.
4. La información relativa al calendario, normas de presentación y plazos de la convocatoria anual se expondrá en la intranet de ESIC.
5. El jurado estará formado por al menos tres profesionales de la empresa y la docencia elegidos por Caixa Popular y ESIC Emprendedores.
6. El jurado elegirá el proyecto emprendedor ganador en función de los siguientes criterios:
 - Oportunidad y aportación de valor de la iniciativa.
 - Viabilidad técnica, comercial, económica y financiera.
 - Grado de innovación del proyecto.
 - Coherencia en la presentación.
7. La decisión del jurado será inapelable.
8. El **Premio ESIC Valencia - Caixa Popular a la Iniciativa Emprendedora en Postgrado** consistirán en:
 - a. El equipo ganador recibirá un premio de 1.500 euros y asesoramiento experto de ESIC Emprendedores para el acompañamiento a la puesta en marcha de la iniciativa.
 - b. El resto de equipos recibirán un Diploma acreditativo de haber sido seleccionados para la fase final.
9. La participación en el Premio supone la aceptación de las presentes bases. Las incidencias que puedan surgir serán resueltas por ESIC Emprendedores.
10. La organización del premio y sus integrantes se comprometen a garantizar la confidencialidad de las ideas y proyectos empresariales evaluados.